

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Srs. Accionistas:

Sr. Gabriel Soto Crespo e Ing. Hernán Soto Cepeda

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como COMISARIO de la Empresa Papeles Soto – Imporsopapel S.A., me permito poner a consideración de Uds., lo siguiente:

En mi calidad de comisario de la empresa. Distinción que la he venido ejerciendo desde hace muchos años, me es grato comunicarles que la empresa durante este año ha superado duros momentos, pero con el adecuado manejo que ha realizado la administración se ha podido obtener resultados favorables, a tal punto que la utilidad de este ejercicio económico es similar a la del 2015, a pesar de una disminución de un 12% en las ventas, la buena gestión y optimización de los recursos permitieron una disminución de los gastos hasta en un 14%.

También se pudo evidenciar un arriesgado pero eficiente manejo del inventario, ya que se está trabajando con los límites justos para evitar mantener un sobre stock o inventario por demasiado tiempo.

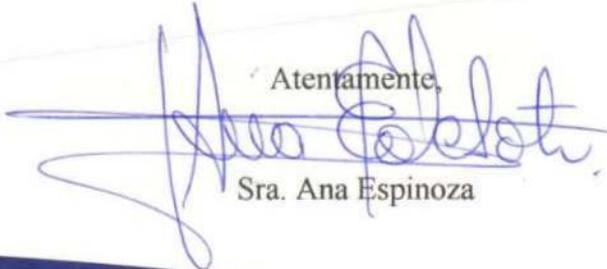
Durante este año también el gobierno continuo con sus medidas económicas para contrarrestar la crisis provocada principalmente por la caída del precio del petróleo en años anteriores, la implementación de aranceles conocidos como salvaguardas ha influido en el alza de precios de muchos de los productos que comercializamos lo que provoca una restricción de compra de nuestros clientes, además que la competencia tiene precios mucho más bajos.

La empresa ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones y deberes ante los organismos de control, se han pagado todos los impuestos que se nos ha generado por nuestras operaciones y la empresa cuenta con un historial crediticio impecable.

Es todo cuando lo que puedo corroborar como comisario de esta empresa.

Cuenca, 6 de Abril de 2017

Atentamente,


Sra. Ana Espinoza